



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar la más profunda preocupación ante la incertidumbre que rodea el inicio del ciclo lectivo en las escuelas de la Provincia de Buenos Aires que fueron afectadas por el temporal ocurrido el 16 de diciembre de 2023 en gran parte de la provincia.

Asimismo, solicitamos al Poder Ejecutivo que tome todas las medidas necesarias para agilizar la asignación de los fondos correspondientes al Programa de Emergencia Educativa Edilicia, con el propósito de revertir la situación crítica en la que se encuentran las escuelas afectadas.

JULIETA CHINTERO CHASIAN Diputada Provincial Bioque PRO H.C. Diputados Pola, de Ba. As.

Forchieri Agustín Diputado Provincial Bloque PRO EMBERE MARTIN BITUTADO PROVINCIAL

Matras F Ranzini Diputado

Fernando COMPAGNON

Droutado Pri Câmura de Dapotados Proy De BaiAs Dra. Abigail Gómez Diputada Provincial

MARIA PAULA BUSTOS
Diputada Provincial
Bloque Juntos
H Canara de Diputado de la Pola de Ba As

FLORENCIA RETAMOSO Diputada Provincial H. Cimaru de Diputados Prov. de Ba. As.





FUNDAMENTOS:

El siguiente proyecto de Declaración tiene como propósito expresar la preocupación ante la incertidumbre sobre el inicio del ciclo lectivo en las escuelas de la Provincia de Buenos Aires afectadas por el temporal ocurrido el pasado 16 de diciembre en diversas zonas de la provincia.

Es de conocimiento público las considerables pérdidas, tanto humanas como económicas, ocasionadas por la tormenta del 16 de diciembre de 2023 en varios puntos de la Provincia de Buenos Aires. Entre los distritos más afectados se encuentran Bahía Blanca y Coronel de Marina Leonardo Rosales, donde se registraron ráfagas de viento de hasta 150 km/h, acompañadas de fuertes lluvias y tormentas eléctricas.

La tormenta también causó daños en numerosos establecimientos educativos de la Provincia de Buenos Aires, muchos de los cuales, hasta la fecha, aún no han sido reparados ni se tiene una previsión para ello. A solo días del inicio del ciclo lectivo 2024, resulta preocupante el estado de muchos de estos establecimientos, que se ven afectados por cuestiones de diversa índole, desde roturas de vidrios y pérdidas de materiales hasta voladuras de techos y daños estructurales.

Recordemos que mediante el DECRETO N° 27/2023 publicado en el Boletín Oficial¹ el 18 de diciembre de 2023, el Gobierno Provincial declaró el estado de emergencia por 30 días "con el fin de llevar a cabo las obras urgentes y las acciones necesarias para resolver o mitigar las consecuencias del desastre, prevenir las situaciones humanitarias críticas y reparar los daños causados o que puedan causarse como resultado del fenómeno climático ocurrido desde el 16 de diciembre en toda la provincia de Buenos Aires".

¹ https://www.boletinoficial.gba.gob.ar/secciones/12581/ver

EXPTE. D- 3787 /23-24





Según un relevamiento realizado en esos días por la Dirección General de Cultura y Educación, se reportaron daños de diversa gravedad en 130 establecimientos educativos de 34 distritos.

Sin embargo, a pesar de que el plazo de emergencia ha culminado, las obras necesarias para la reparación de los edificios aún no se han llevado a cabo. Dada la situación en la que se encuentran algunos establecimientos, lamentablemente, muy probablemente, en algunas localidades de nuestra Provincia no se pueda garantizar el inicio de clases para todos sus alumnos.

En el distrito de Coronel de Marina Leonardo Rosales, hay tres establecimientos educativos que se vieron muy afectados por el temporal, ubicados en las localidades de Calderón, Villa Arias y Punta Alta. Para ilustrar el estado de situación, en la institución educativa de Villa Arias, los trabajos necesarios para la puesta en marcha de las clases requieren entre 150 y 180 días de obra.

Lo mismo ocurre en Olavarría donde hay establecimientos educativos que sufrieron cuantiosos daños y que a la fecha no se han iniciado ningún tipo de procesos tendientes a realizar las correspondientes reparaciones, tal es el caso de la Escuela Secundaria N°6 y N° 8 que comparten edificio que brindan clases en los tres turnos con una matrícula de mas de 1000 alumnos que sufrió una voladura de techo de relevancia que afecta el normal funcionamiento de la institución. Asimismo, el CEC N°801, y que en el turno noche funciona CPA, sufrió caída de árboles sobre la estructura del establecimiento, provocando daños estructurales que afectan techos y paredes del establecimiento, lo que torna inviable el comienzo del ciclo lectivo.

Reviste de vital importancia y urgencia atender estas situaciones que se están viviendo en distintos puntos de la Provincia para revertir y mitigar las consecuencias en los estudiantes.

EXPTE. D- 3707 /23-24





Asimismo, por medio de la presente, solicitamos al Poder Ejecutivo que tome todas las medidas necesarias para agilizar la asignación de los fondos correspondientes al Programa de Emergencia Educativa Edilicia, con el propósito de revertir la situación crítica en la que se encuentran las escuelas afectadas. Cabe mencionar que el "Programa Especial de Emergencia Educativa" (PEED), creado por Ley 15.165², tiene por objeto el "financiamiento de obras de urgencia en materia de infraestructura educativa y gastos derivados para el funcionamiento y mantenimiento de establecimientos educativos de gestión estatal, incluyendo la adquisición y contrataciones de obras, bienes y servicios que resulten esenciales."

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con el presente proyecto.

JULIETA GUINTERO CHASKAN Diputada Provincial Bioque PRO H.C. Diputados Pola, sie Ba, As.

Forchieri Agustin Diputado Provincial Bioque PRO ENDERE MARTIN DITUTARE PROVINCE

Matras F Ranzini Diputado

Fernando COMPAGNOTe

Oputado

H. Camura de Diputados Proy. De Ba As

Dra. Abigail Gómez Diputada Provincial

Muu

MARIA PAULA BUSTOS Diputada Provincial Bloque Juntos H Camara de Diputado de la Poia de Ba As

> FLORENCIA RETAMOSO Diputada Provinciai H. Cámara de Diputados Prov. de Bu. Au.